



BORRADOR DE PRESUPUESTOS 2019:

Aceptación propuesta del grupo GANEMOS PALENCIA condicionado a la aprobación del presupuesto 2019.

- **500.000 euros** para **obras decididas** de forma participativa **por vecinos y vecinas** de Palencia. Mantendremos una reunión con todas las Asociaciones de Vecinos para llevar una propuesta de obras a realizar en 2019, debatir, modificar e iniciar un proceso de participación en los colectivos vecinales. Esta reunión será el inicio de un proceso de presupuesto participativo para **obras en los barrios**, donde la ciudadanía de nuestra ciudad decida cuáles son las obras más relevantes para nuestra ciudad. (Programa: 92000 Partida 12104)
- Puesta en marcha desde el servicio de informática de la herramienta de participación ciudadana (similar al Ayto. de Madrid) mediante un contrato menor.
- **150.000 euros** a mayores del presupuesto de 2018: Una reunión con los directores de los centros de Educación Infantil y primaria de la capital para que expongan cuáles son las necesidades de **mantenimiento de los centros públicos**. (Programa: 32300 Partida 21200)
- Compromiso de establecer un **plazo concreto para la integración del Patronato** Municipal de Deportes en el Ayuntamiento. (Adjudicada la empresa redactora de la integración)
- **150.000 euros** para una gran zona de **juegos infantiles** en el Parque Ribera Sur de gestión municipal. (Programa: 17100 Partida 60901)
- **50.000 euros** Propuesta de fomento del **autoconsumo renovable** en Palencia:
 - Realización de una campaña informativa en los medios de comunicación para publicitar y ensalzar los beneficios del autoconsumo como elemento de ahorro y eficiencia energética.
 - Realización de charlas formativas e informativas con ecologistas y empresas del sector. Sobre buenos hábitos de ahorro y eficiencia energética, así como de fomento de energías renovables.
 - Impulso de ventanilla única virtual que suministre a la ciudadanía toda la información necesaria sobre el tema. Creación de contenidos audiovisuales sobre ahorro y eficiencia energética. (Programa: 17200 Partida de Educación Ambiental 22799)
- **75.000 euros** **Red de Arte itinerante** en los barrios de la ciudad: programación de actividades artísticas y permanente rotativa todo el año. (Programa: 33400 Partida 22612)

- **20.000 euros** euros apoyo a familias para niñ@s con enfermedades raras y cáncer infantil. (*Programa: 23101 Partida 48933 subvención*)
- **Plan de empleo:** convocatoria extraordinaria de las mesas: Mesa general y Mesa del Dialogo Social con los agentes económicos y sociales y plantear la nueva reestructuración y reorganización del personal (consolidación de plazas, dotación de plazas vacantes y creación de nuevas plazas), así como el diseño del Plan Municipal de Empleo. Dotación económica para el ejercicio 2019 de **1.000.000 euros** y en ejercicio 2020 de **1.000.000 euros**)
- **Municipalización de escuelas infantiles:** Realizar un estudio de gestión del proceso.
- **Convocar mesa de vivienda** (instando a participar a todos sus miembros) y creación de una estrategia municipal en materia de vivienda, dotando una partida de **100.000 euros** para resolver los problemas reales existentes. (*Programa:23101 Partida 48005 ayudas vivienda*)
- **Soterramiento en Palencia.** Dotación económica **500.000 euros** (*Programa: 15320 Partida 61901*)

Importante:

Para **garantizar el cumplimiento** de este acuerdo de presupuestos 2019 se creará una **mesa de seguimiento** de acuerdos presupuestarios y se establecerá un **calendario riguroso** de reuniones quincenales en las que acudirán representantes de ambas fuerzas políticas acompañados por **funcionarios** con máxima competencia en dichas materias encargados de tramitar los expedientes pertinentes necesarios para realizar dichos acuerdos presupuestarios.

De igual modo con independencia de estas reuniones calendarizadas, el equipo de gobierno **mantendrá informado** al grupo Ganemos Palencia de todas las cuestiones relevantes en materia presupuestaria.

Total de las partidas propuestas anteriormente: **2.431.000 euros**